

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, no se generó información, toda vez que a esta Comisión no se le han emitido recomendaciones por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos , se informa lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral octavo fracción V de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.